



La AEAT firma sendos acuerdos para la prevención del fraude fiscal en materia de propiedad intelectual

14/11/2007

Agencia Estatal de la Administración Tributaria.- El director general de la Agencia Tributaria, Luis Pedroche, y el presidente de Promusicae (productores musicales) y Agedi (gestión de derechos de propiedad intelectual), Antonio Guisásola, firmaron ayer dos acuerdos de entendimiento para la prevención del fraude fiscal.

Estos acuerdos de entendimiento permiten que los empresarios y profesionales o sus asociaciones representativas se comprometan a colaborar con la Agencia Tributaria aportando información relevante para la prevención del fraude o a asumir un código ético o de buenas prácticas fiscales. También contemplan no sólo la lucha contra la piratería musical, física y digital, y el fraude que ésta genera, sino también contra el tráfico internacional de mercancías sospechosas de vulnerar derechos de propiedad intelectual, como las importaciones paralelas y el tráfico de materiales de soporte o fabricación, sujetos al canon por copia privada. La Agencia Tributaria, Promusicae y Agedi ya colaboraban en temas aduaneros.

Los acuerdos se enmarcan dentro del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que tiene entre sus objetivos incentivar y formalizar la colaboración con las asociaciones más representativas de agentes relacionados con sectores económicos en donde el riesgo de fraude fiscal es mayor. Estos acuerdos se convierten en los primeros que la Agencia Tributaria rubrica con una entidad de gestión dentro del sector de la propiedad intelectual.

De la misma manera, se presentan como una acción amparada por el Plan Integral del Gobierno, presentado en 2005, para la disminución y eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual, o lo que es lo mismo, la lucha contra la piratería.